



Área de Medio Ambiente
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

INFORME DE NECESIDAD

Jesús Ruiz Alvarez, Biólogo Municipal, en relación con la contratación de trabajos de Recogida de restos vegetales provenientes de la poda de diferentes especies de jardines municipales, INFORMO:

- Que el Ayuntamiento de Almuñécar no dispone de vehículos suficientes para la recogida de resto vegetales provenientes de la poda de diferentes especies situadas en los jardines públicos.
- Que sin la realización de este transporte no se podrán realizar los trabajos de poda que se debe realizar en esta época del año.
- Que los trabajos de poda son fundamentales para la seguridad de los viandantes.
- Que los trabajos de poda son fundamentales para el mantenimiento en condiciones adecuadas de limpieza de las vías públicas.
- Que con la realización de este trabajos, y los de poda previos, se minimizarán los problemas derivados de los condicionantes anteriores.
- Que se está finalizando la elaboración del Pliego Técnico que incluyen los trabajos mencionados.
- Que se estima una duración de 66 días de trabajo efectivo, con un total de 8 horas diarias, y será a petición de los Servicios Técnicos Municipales.
- Que la adjudicataria deberá utilizar para este servicio, un camión con capacidad mínima de 3500Kg de carga, además de contar con el conductor capacitado, en función de la carga autorizada del vehículo. Estarán incluidos todos los gastos derivados y necesarios para la realización de los trabajos descritos.
- Que los restos de poda, serán aportados a la caja del camión por personal municipal.
- Que los restos serán trasladados diariamente y cuantas veces sean necesarias, a instalaciones municipales.
- Que para la realización de dichos trabajos se estima un presupuesto máximo de 12.300 euros, a cuya cantidad hay que sumar el IVA correspondiente.

Todo lo cual, pongo en conocimiento a los efectos oportunos.

Almuñécar (ver fecha al margen)

BIÓLOGO MUNICIPAL

Fdo. Jesús Ruiz Alvarez